

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**34466** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización para el proyecto de ejecución del parque eólico Valdepereira, situado en dominio público hidráulico y zona de policía de un arroyo afluente del rego de Surribas y en zona de policía del rego Lobagueira y de dos afluentes del rego de Espiñeira, en el término municipal de O Irixo (Ourense).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Expediente: A/32/32308

Asunto: Solicitud de autorización de obras en dominio público hidráulico y zona de policía.

Peticionario: Aerogeneración Galicia S.L.

Nombre del río o corriente: arroyo afluente del rego de Surribas, rego Lobagueira y dos afluentes del rego de Espiñeira

Término Municipal y Provincia: O Irixo (Ourense)

Coordenadas (HUSO 29, Datum ETRS89): XCHMS-01= 569289/YCHMS-01= 4711717

XCHMS-02= 569324/YCHMS-02= 4711643

XCHMS-03-inicio vial= 569586/YCHMS-03- inicio vial= 4709137

XCHMS-03-fin vial= 569442/YCHMS-03-fin vial= 4709011

XCHMS-03-inicio zanja= 569580/XCHMS-03-inicio vial= 4709149

XCHMS-03-fin zanja= 569429/YCHMS-03-fin zanja= 4709021

XCHMS-04-inicio vial= 569387/YCHMS-04-inicio vial = 4708956

XCHMS-04-fin vial= 569303/YCHMS-04-fin vial= 4708884

XCHMS-04-cruce vial= 569295/YCHMS-04-cruce vial= 4708781

XCHMS-04-inicio zanja= 569372/YCHMS-04-inicio zanja= 4708965

XCHMS-04-fin zanja 569288/YCHMS-04-fin zanja= 4708889

XCHMS-04-cruce zanja= 569281/YCHMS-04-cruce zanja= 4708784

XCHMS-04-set= 569339/YCHMS-04-set= 4708807

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las obras se proyectan en dominio público hidráulico de un arroyo afluente del rego de Surribas y zona de policía de dicho cauce y del rego Lobagueira y de dos afluentes del rego de Espiñeira y consistirían en la ejecución de un vial, el tendido en zanja, y la ejecución de una subestación. La obra de paso proyectada para

salvar el rego de Surribas presenta 1 m de diámetro.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 24 de septiembre de 2024.- El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Guillermo Serna García.

ID: A240042883-1